

MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

Sesion extraordinaria del dia 12 sobre el crédito público.

A solicitud de algunos Sres. diputados se repitió la lectura del oficio del encargado de la secretaría de Estado, relativo á la renovacion de las hostilidades en el norte de Europa (Conc. ant.) Verificada, tomó la palabra el Sr. Moreno Garino; y despues de un largo preambulo, propuso un plan de contribucion personal, aunque no comprendia á todos los españoles, y señalando las cantidades con que cada uno debia contribuir.—No se admitió á discusion.

La comision especial de Hacienda presentó su dictamen acerca de la propuesta hecha por la junta nacional del crédito público relativa á la renovacion de los vales.—Despues de una larga enumeracion de los trámites y alteraciones que han sufrido los vales desde el principio de la revolucion: en los que fundaba la comision su dictamen reducido á las siguientes proposiciones: primera, renuevense los vales presentados á la renovacion en 1808 que no hayan sufrido alteracion alguna de parte del gobierno intruso.—Segunda, los vales renovados en 1809, pero que estaban presentados en 1.º de diciembre de 1808: tercera que informe la Regencia oyendo al Consejo de Estado, sobre lo que se deberá hacer con los vales presentados al gobierno intruso: quarta que igualmente pase todo el expediente á la Regencia para que lo tenga presente al dar su dictámen: quinta los vales confiscados ó confiscables, antes de la publicacion de la Constitucion, á los traidores á la patria, se aplicaran á favor de la nacion.

El dictámen contenia varias otras proposiciones de que daremos noticia conforme se vayan aprobando.

Dia 13. Se concedió licencia para retirarse á su país á los Sres. Obispo de Ibiza, Rivas, y Alcaina.—Conformándose las Cortes con el dictamen de la comision de Poderes, aprobaron los presentados por D. José Castillejo, diputado por la ciudad de Granada, el qual poco despues prestó juramento y tomó asiento en el Congreso.

2
Conformandose igualmente las Cortes con el dictamen de la comision de Premios, se sirvieron hacer extensivas à las viudas de los defensores del primer sitio de Zaragoza, las gracias concedidas por la junta Central en el decreto de 24 de mayo de 1809 à los defensores del segundo sitio.

Han prestado juramento à la Constitucion varios pueblos de Aragon, y empleados de Hacienda de la provincia de Avila.=La secretaría propuso à las Cortes, que declarasen que estaban satisfechas del exácto desempeño de los oficiales y archivero de su secretaría.=Así lo declararon.

Sr. Presidente: que las Cortes declarasen si habia de continuar la guardia que custodia el edificio de las Cortes mientras no se reúnan las ordinarias. Acordaron que haya una guardia de oficial à juicio del Sr. Presidente.= La comision de Constitucion presentó su dictamen acerca de las dudas propuestas por la diputacion permanente de Cortes: acerca de la primera propone la comision que los individuos de la diputacion permanente no tengan voto en las juntas preparatorias.=Aprobado.= En quanto à la 2.^a que los diputados de estas Cortes que hayañ de suplir en las ordinarias deberán asistir desde el 25 de setiembre.=Aprobado.= Que la diputacion permanente luego que le conste las actas de elecciones y por las noticias que le comunique el gobierno ó que sean de notoriedad, que se hallan varias provincias en los casos que se expresan en el articulo 109 de la Constitucion, pasará los avisos correspondientes à los respectivos diputados y hará en público el sorteo con la competente anticipacion y en el dia 24 les pasará el aviso debido para que concurran el dia 25 para nombramiento de Presidente y secretarios.=Aprobado.

En quanto à la 3.^a que basta para la instalacion de las Cortes, que se halle presente el numero de diputados que requiere el reglamento interior de Cortes ordinarias; y para los demas actos el numero que señala la Constitucion.=Aprobado.= En seguida se procedió al sorteo acordado para este dia de los Sres. diputados que han de suplir en las Cortes ordinarias.=Antes de verificarse el sorteo, ocurrió la duda de si deberian incluirse en el sorteo los Sres. diputados que han obtenido licencia despues del dia 9.

Se declaró no haber lugar á votar por estar ya decidido que no sean sorteados los que tengan licencia. = En el sorteo por la provincia de Aragon salieron por suerte los Sres. 1.º Villela, 2.º Sierra, 3.º Lasauca, 4.º marques de Lazan, 5.º Antillon, 6.º Silves, 7.º San Gil, 8.º Ortiz Bardaxí, 9.º Pasqual. = Por la de Cataluña 1.º Papiol, 2.º Capmany, 3.º Aytés, 4.º Dou, 5.º Calvet, 6.º Vega Sentmanat, 7.º Espiga, 8.º Gayolá, 9.º Serres, 10.º Utgés, 11.º Creus. = Por la de Valencia todos los que se hallan actualmente en el Congreso que son los Sres. 1.º Torres Machi, 2.º Villafañe, 3.º Esteller, 4.º Sombiola, 5.º Lloret, 6.º Villanueva, 7.º Martinez (D. José), 8.º Martinez (D. Joaquin), 9.º Serra, 10.º Traver, 11.º Ciscar. = Por la de Toro Sr. Vazquez Aldana. = Sr. Antillon: propuso y se aprobó que á los diputados de estas Cortes que han de suplir en las ordinarias hasta la llegada de los propietarios les dé la secretaría de Cortes, como credencial para presentarse á la junta preparatoria, una certificacion de que conste el anterior sorteo y que los poderes de estos suplentes quedan en un todo uniformados (como está mandado) á lo que la Constitucion previene para los diputados de las Cortes ordinarias.

El Secretario de la guerra remitió copia del parte del teniente general Graham, fecha en Oyarzun 2 de setiembre en que se hace una extensa relacion de las operaciones del sitio y asalto de la plaza de San Sebastian. = La pérdida total de los aliados en todo el sitio y en el asalto es de 2502 hombres.

Algunas ideas médico-político-concisaes.

Años ha que en Càdiz nadie muere ya de tarbadillo pintado, de vomitona de replecion ó de una enfermedad en que sobrevenga algun vomito que no se diga: *murió de epidemia.*

Desde la llegada del *S. Pedro Alcántara* (el 22 de agosto) se propagó la voz de haber epidemia en Cadiz: el modo como se divulgaba este rumor y el incremento que tomaba, intimidó á los crédulos y pusilánimes. Uno citaba enfermo por aquí, enfermos por allá; médicos que habiaban

de esto ; señorones que citaban autoridades de otros señorones ; tias que los creian tan buenamente como los señorones ; viejas que se lo tragaban ; collones que temblaban, y el hospital de S. Juan de Dios, donde se tenian, por prudencia y con justicia, en observacion á varios enfermos, era el texto principal de las tias, de los señorones de las viejas, de los collones, de los credulos y de los pusilamines.

Se han pasado 20 dias, y la cosa no ha *cuaxado* á pesar de las tias, de los señorones &c. Y esto ya se olvidó ; y es bueno recordarlo ahora para sacar consecuencias en adelante.

Ahora sabemos que en Gibraltar hay síntomas de fiebre amarilla ; esta es pues la ocasion para las tias, señorones &c. de volver á intimidar. Nosotros queremos suponer que cuando se dice *síntomas de fiebre amarilla* podamos entender que realmente existe ya en Gibraltar. Ahora bien, la cosa no es agradable ; si allí existe la tenemos mas cerca : ¿ mas por eso deberemos ya creerla segura en Cádiz ? Repetimos que 20 dias nos aturdieron las tias y señorones con..... con lo que ya han olvidado ; y nos aturdirán ahora con Gibraltar.

Si realmente la hay en Gibraltar, solo resta tomar las medidas mas rigorosas : el cordon es lo mas esencial : la menor infraccion por azepcion de personas &c. debe ser un crimen irremisible : el desembarco en los puertos, el contrabando, los fraudes no deben tener tampoco remision. Que el Gobierno, las Juntas de Sanidad, y todo particular se penetre de la necesidad que hay de estar con 100 ojos, y de que *la pague el picaro que la haga.*

GACETA EXTRAORDINARIA DE VALENCIA.

Valencia 31 de agosto. = Extracto. = El general en jefe del 2.º ejército y capitán general de esta provincia. = No quiero retardar la importante noticia, recibida por patronés que vienen de Salou, de que Barcelona ha sido evacuada el domingo próximo pasado. La noticia no es oficial, pero tengo poderosos motivos para creerla. = (Sin firma.) Tomado del impreso.

En el núm. II citamos cartas de Valencia del 31 en que se comunicaba esta noticia, y añadimos no la extrañáramos, pues que teniendo el enemigo á Monjui, no le era de sumo interés conservarse en Barcelona y tener allí 4 á 600 hombres inutilizados. La verdad en su lugar.

Campamento de Saroya (frente de Irun.) 3 de setiembre. Según el terrible fuego de bomba y granada que se hace contra la guarnición de S. Sebastian, que se retiró al casti- llo, habrá de rendirse muy presto si no quiere sufrir los horrores de un asalto.

Id. id. = Idea concisa de la acción del 31. = Con objeto de socorrer á S. Sebastian dispuso Soult atacar nuestra línea desde Vera al puente del Bidasoa por el camino de Irun; en toda ella fue constantemente rechazado varias veces á la bayoneta: en el frente que cubria el centro de este 4.º ejército se dieron 4 cargas á la bayoneta; el Lord estaba asombrado de ver tal valor y firmeza. = Al romper el día (el 31) empezó el enemigo á verificar el paso del río, ya por el puente que echaron entre las alturas de Porto y S. Marcial, ya por el vado; por este frente lo verificaron unos 1500 hombres; pero viendo nuestra firmeza en recibirlos en todos los ataques á la bayoneta hasta media ladera, cargandolos del mismo modo hasta la otra altura y bosques del lado del río, principiaron á repasarle á las 5½ de la tarde, sostenidos por 400 hombres en los que se hizo un gran destrozo. Al frente de este campamento, que es por donde vadearon y por donde sostuvieron parte de la retirada, se han quemado mas de 100 muertos y aun faltan algunos. Ignorase los que han dexado al frente del puente que echaron y los que pueden haber perdido desde Sorueta á Vera, puntos que cubrian los ingleses; los enemigos muertos que se han quemado en el frente que cubria el ejército español pasa con mucho de 300.

A este lado del Bidasoa se han contado abandonados por el enemigo 1538 cadáveres: por informes muy ciertos sabemos que de resultas de la acción del 31 han muerto el general frances La Martiniere; dos gefes de brigada: dos coroneles: cinco comandantes y 27 oficiales de la guardia

imperial muertos y heridos, sin contar los de otros cuerpos &c. = Los enemigos tuvieron en el asalto de S. Sebastian 1800 muertos, 500 heridos: unos 300 á 400 hombres se refugiaron al castillo.

Los sitiados recibian por mar viveres y municiones de guerra, motivo porque han hecho una defensa tan obstinada.

Echalár 4. de idem. = En Pamplona no ocurre novedad.

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID.

Madrid 7. de setiembre. = Mientras el 4.º ejército se batía en San Marcial el 31, los aliados que se hallaban en Lesaca sufrieron otro ataque horroroso, en que igualmente rechazaron al enemigo, y le ocasionaron considerable pérdida en una emboscada que le tenían preparada. Por parte de los enemigos solo se sabe por ahora que el general La-Martiniere quedó gravemente herido: y murieron dos gefes de brigada, dos coroneles, cinco comandantes, muchos oficiales y millares de soldados. Soult habia ofrecido á estos seis pagas en el momento de entrar en San Sebastian, y doble racion desde Tolosa en adelante.

Ninguna cosa puede dar una idea mas exácta del valor de los españoles en la memorable batalla de Irun que el siguiente anuncio del gobernador militar de Vitoria, cuyo original impreso copiamos á la letra, y dice así:

»Público amado: es suma la satisfaccion que mi corazon ha recibido por una carta que he visto del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, escrita en Lesaca con fecha 2 del que rige á un general español (que se hallaba enfermo en esta ciudad) la que inmortaliza à los *valientes españoles*, cuyo contenido substancial dice así:

»El ejército de Galicia se ha batido admirablemente, como ninguna tropa del mundo lo habria hecho mejor: gefes, oficiales y soldados combatian á porfia y con indecible obstinacion: rechazaron siempre al grande numero de enemigos, y defendieron durante el dia su terreno, batiéndole varias veces; y aunque á uno y otro lado estaban las dos divisiones inglesas primera y quarta, no hubo necesidad de que tirasen un tiro, así es que la victoria exclusivamente es de los españoles en aquel dia tan memorable. En el mismo dia tomamos á San Sebastian. «

„Tengo noticias de Inglaterra en que se dice: „La guerra ha empezado ya en el Norte, y Austria se une á los aliados.“

„Vitoria y setiembre 3 de 1813.—El gobernador militar Garset.“

Mientras las armas españolas se inmortalizaban en la parte de Irun, los aliados derramaron su preciosa sangre en el asalto de la plaza de San Sebastian. Aunque su pérdida en estos últimos esfuerzos fue grande, reduxeron el numero de los enemigos á solos 300 hombres, los que se vieron precisados à capitular el dia 3, despues de haber perdido todas las esperanzas de ser socorridos. (*Extr. de la gac. extr. de Mad.*)

Cadiz 13. Despues de los acontecimientos sabidos por extraordinario no podiamos esperar muchas noticias en el correo de hoy; pero sí varias circunstancias y estas son las que dexamos publicadas. Añadimos á ellas que los granaderos (españoles) de *Pepe* fueron los que llegaron hasta las alturas de S. Marcial. Estos infelices engañados é ilusos mostraron sí su valor español, y ojala que los pérfidos oficiales ó gefes (únicos culpables en estas renegaciones) llegaran á conocer su maldad, y ya que han engañado á los infelices soldados hasta servir contra su propia patria, enmendaran su conducta, proporcionandoles la fuga para que emplearan su arrojo y valor en defensa de su patria, de su religion y de su rey!

Nada de nuevo sabemos sobre la situación de Pamplona que con los últimos sucesos es preciso desmaye mucho en su resistencia: y esperamos que en todo el mes de setiembre se halle en nuestro poder, y dexé mas tropa libre para ulteriores operaciones, que este Otoño, cubiertas las pérdidas de los exércitos aliados, deben ser muy interesantes y de importantísimos resultados.

La Junta electoral de esta provincia ha elegido hoy la siguiente diputacion provincial. = D. Victoriano Encima, del Comercio de Cadiz: D. José Bermudez de Castro, Sindico, de id.: D. Ventura La Fita, de Algeciras: D. Tomas Galarza, de Sanlucar de Barrameda: D. Pedro de Torres, alcalde constitucional de Xerez: D. Henrique Onea-

le, del Puerto de Santa Maria, y D. Francisco Montes de Oca, de Medina-Sidonia. *Suplentes.* D. José Garaicochea; y el Marques de la Hermida, de Cadiz: D. Diego Noveda, de Vexer.

Han muerto el Sr. Obispo de Calahorra, y el Sr. Vera y Pantoja, diputado por Extremadura.

Han llegado ayer 4 diputados de Granada y uno de Murcia; y hoy los 3 de Madrid y uno de Cuenca. Muy en breve llegarán la mayor parte de los electos, y quedará por tierra la doctrina del Sr. Ostolaza. Amen.

Cambios. Lóndres: Gobierno: 52 á 52½. = Particulares: 52½ á 52¾. = Vales rs. ps. fs. 98 á 100.

✂ ✂ ✂ Errata de consideracion. = Conciso de ayer, pág. 7. lin. 30. dice *la perdida de los aliados en el asalto es de*: lease: *la pérdida de los aliados en el sitio, asalto y accion del 31 es de.* = Id. pág. 8. lin. 27 dice *brigadier*: lease: oficial.

Capitania del Puerto. = Dia 12. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Tanger b. gol. esp. los *Dos Hermanos*: de Sitges londro id. *N. S. de la Victoria* con vino, aguardiente y papel: de la costa de Levante 25 emb. men. id. con papel, paños, cebada, vino, barrilla, ropa, queso, almidon, trigo, habichuelas, esteras, carbon, vinagre, cebada, barrilla, melones, habas, lentejas, ajos y cebollas.

Idem del 13. = De Torrevieja 2 emb. men. esp. con cebada, seda, esteras y pleita: de Algeciras fr. ame. *Ricardo y Margarita* en las re: de Sanlucar fr. esp. *Nueva Constitucion*: de Malta (!!!), Mahon, Mallorca, Argel y Gibraltar 2. fr. una ing. y ota argelina con trigo y lastre: de Gibraltar quec. ing. *la Virgen del Carmen*: de la costa de Levante 14 emb. men. esp. con trigo, cebada, aguardiente, papel, esparto, cañamo, melones, cebollas, habichuelas, pasas, seda, carbon y vino.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha,
Año de 1813.